AGUARUSIA C.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS)

A continuación, se presentan las políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros para el año que termina al 31 de diciembre del 2017 de la Empresa AGUARUSIA C.L.

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía AGUARUSIA C.L., se constituyó mediante Escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, ante el Notario Abg. Elsye Cedeño Menéndez, el veintidós de agosto del dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el número (3906).

La compañía tiene como objeto social la siguiente actividad: Construcción de todo tipo de edificios residenciales: edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianatos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes.

2. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), y adoptadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la compañía.
La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento NIIF de octubre de 2011 con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, emitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- **a.** Monto de activos inferiores a cuatro millones (4´000.000) de dólares.
- **b.** Ventas brutas de hasta cinco millones (5´000.000) de dólares.
- **c.** Tenga menos de doscientos (200) trabajadores.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.
Las políticas contables más importantes de la empresa se establecen en la nota tres (3).

En determinaros casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota cuatro (4).

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

3.1 Preparación de Estados Financieros

La empresa prepara un juego completo de Estados Financieros, que comprende:

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma horizontal clasificando los Activos y Pasivos en corriente y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF para PYMES.

El Estado de Resultados, que se presentara de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominara Estado de Resultado Integral y se ordenara de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo de Efectivo, que se presentara por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de Cambios en el Patrimonio, que se presentara de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

a. La información numérica incluida en los estados financieros se presenta en dólares de los Estados de América y en forma comparativa respecto al periodo anterior;

b. Los estados financieros deben ser objeto de identificación y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el periodo contable;

c. Las partidas similares, que poseen la suficiente importancia relativa, deberán ser presentados por separado en los estados financieros;

d. Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la entidad; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES); y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;

e. La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la entidad.

3.2 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo es el dinero físico, así como los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se considera como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Bancos

Se refiere a:

Detalle	**2017**
Institución Financiera	$ 1.339,00
	$ 1.339,00

3.3 Impuesto a las Ganancias

La provisión para el Impuesto a la Renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

El impuesto a la renta del 2017 se determinó como sigue:

	2017
Utilidad del Ejercicio Antes de Participación	$339,00
Participación a trabajadores	-
Gastos No Deducibles	-
Utilidad Gravable	$339,00
Impuesto a la Renta determinado	$ 74,58

3.4 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos

ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos. El ingreso se expone neto de impuestos, descuentos o devoluciones.

3.6 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.7 Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.8 Estimaciones de la Administración

En la medida en que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida del activo, pasivo o patrimonio, en que tiene lugar el cambio.

La empresa revelara la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelara estas estimaciones.

3.9 Corrección de Errores Periodos Anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar información fiable que:

a. Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse;
b. Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Errores por efectos aritméticos. Errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de los hechos, así como fraudes.

En la medida que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de los periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

4. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa o ha sido sujeta a revisión por parte de las autoridades fiscales, la gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

5. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos significativos de carácter financiero o de otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la preparación de estos estados financieros que afectan o puedan afectar los activos, pasivos y/o resultados de la Sociedad.

6. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Junta General de Socios y autorizados para su publicación el 13 de marzo del 2018.

SRA. NATIVIDAD POSLIGUA MERO
GERENTE GENERAL
AGUARUSIA C.L.

ING. LEONARDO VELEZ DE LA CRUZ
CONTADOR
REG. 13-20145